 <b>COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DETALLADO	Código: EIN-F-07
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	

Tipo de Informe	Preliminar		Final	X 30/01/26
<b>Nombre del Informe</b>	Informe de evaluación a la gestión por dependencias			
<b>Objetivo</b>	Realizar la evaluación anual a la gestión institucional por dependencias de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, a través del cumplimiento del Plan Acción de la vigencia 2025 y las metas de los indicadores de gestión establecidas en dicho periodo, con el propósito de aportar a la mejora de los procesos y generar un insumo para la evaluación del desempeño laboral acorde con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004.			
<b>Alcance</b>	El alcance del presente informe comprende la verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional 2025 y las metas de los indicadores de gestión asociados a cada dependencia de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.			
<b>Criterios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 909 de septiembre 23 de 2004 “<i>Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones</i>”, Art. 39.</li> <li>- Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, con asunto: Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004.</li> <li>- Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, “<i>Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.</i>”</li> </ul>			
<b>Metodología</b>	<p>El análisis de la gestión de cada dependencia de la CRC se basó en la evaluación cuantitativa y cualitativa de dos (2) criterios, uno el grado de ejecución de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional 2025, y otro el desempeño de los indicadores de gestión asociados a cada dependencia, información que fue consolidada y remitida por parte de la Coordinación de Planeación y Gestión, en el marco de sus competencias asociadas a la planeación institucional, el seguimiento al desempeño y la medición de resultados.</p> <p>Como parte de los aspectos metodológicos, la Coordinación de Control Interno estableció los siguientes pesos ponderados:</p>			

Criterio	Peso (%)
Planeación institucional	70%
Indicadores de gestión	30%

Para aquellas dependencias que no son responsables de algún plan o proyecto estipulado en el Plan de Acción Institucional se asignará la totalidad del peso a los resultados de la evaluación de los indicadores de gestión.

Para el criterio Indicadores de gestión, se toman los promedios de los resultados de los indicadores a cargo de cada dependencia. La asignación del peso del 30% obedece principalmente a que la evaluación se limita al análisis cuantitativo de los resultados de los indicadores de gestión, a partir de la información reportada por la Coordinación de Planeación y Gestión, y de su consistencia con los resultados de la Planeación Institucional.

En el caso de que una dependencia presente resultados superiores a la meta establecida, por consistencia metodológica y comparabilidad, el cumplimiento se presenta con tope al 100%, dejando el excedente sobrecumplimiento como una nota complementaria del indicador.

A continuación, se presentan los rangos establecidos por la Coordinación de Control Interno para interpretar de manera cualitativa y cuantitativa los resultados obtenidos en la evaluación por cada dependencia de la Comisión de Regulación de Comunicaciones:

Rango	Interpretación cualitativa
Mayor a 80%	Satisfactorio
Menor o igual a 80% y mayor a 65%	Aceptable
Menor al 65%	Deficiente

El análisis cualitativo desarrollado se enfocó en la coherencia entre actividades, entregables y metas, la consistencia de los resultados reportados, la trazabilidad de los soportes y la alineación con los objetivos institucionales, sin que ello implique una validación de impacto material o resultados finales.

Es importante precisar, que, si bien la CRC, mediante la Resolución 580 del 14 de octubre de 2025, “por medio de la cual se establecen las funciones de los grupos internos de trabajo de la CRC”, reorganizó los grupos internos de trabajo y sus funciones,

	suprimiendo la Coordinación de Implementación Regulatoria e Innovación, la Coordinación de Control Interno, para efectos de la evaluación por dependencias, mantuvo dicha coordinación como referencia. Lo anterior, en atención a que en los reportes de seguimiento de la planeación institucional y de los indicadores de gestión la coordinación continuó registrada como responsable de los seguimientos y reportes efectuados.
<b>Limitaciones al desarrollo del informe de ley</b>	No se encontraron limitaciones en el desarrollo del informe.

**1. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS**

La Coordinación de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones, acorde con el rol de evaluación y seguimiento, se permite presentar el informe con el resultado de la evaluación a la gestión por dependencias correspondiente a la vigencia 2025, realizado a través de la evaluación y análisis del Plan de Acción y los indicadores de gestión de dicha vigencia, herramientas aportadas por parte de la Coordinación de Planeación y Gestión y que permitió verificar el cumplimiento de los objetivos de las diferentes coordinaciones con respecto a los compromisos establecidos en el Plan de Acción y las metas e indicadores de gestión asociados a los diferentes procesos de la entidad.

**1.1 Evaluación del cumplimiento del Plan de Acción 2025**

La Coordinación de Control Interno adelantó el seguimiento de los resultados de las actividades formuladas en el Plan de Acción 2025, verificó la documentación aportada como soporte de su ejecución, y validó el cumplimiento de las metas, de lo cual se reporta el siguiente porcentaje de cumplimiento:

<b>Dependencia / Coordinación</b>	<b>Cumplimiento promedio actividades Plan de Acción</b>
Coordinación Analítica de Datos	97%
Coordinación Ejecutiva	90%
Coordinación Diseño Regulatorio	100%
Coordinación Gestión Administrativa y Financiera	98%
Coordinación Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria	100%
Coordinación Gestión Jurídica	100%
Coordinación Implementación Regulatoria e Innovación	100%
Coordinación Planeación y Gestión	100%
Coordinación Prospectiva Estratégica	100%

Dependencia / Coordinación	Cumplimiento promedio actividades Plan de Acción
Coordinación Relaciones con Grupos de Valor	100%
Coordinación Tecnologías y Sistemas de Información	99%
Coordinación de Control Interno	97%

Durante la vigencia 2025, el seguimiento consolidado del Plan de Acción Institucional de la CRC evidenció un desempeño institucional satisfactorio, con un promedio general de cumplimiento cercano al 98,5%, acorde con los resultados promediados entre las diferentes coordinaciones evaluadas. Dicho comportamiento indica que los procesos misionales, estratégicos, de evaluación y de apoyo lograron sostener un alto nivel de ejecución a lo largo del año, reflejando capacidad de respuesta de las áreas responsables.

En general, destacan dependencias con cumplimiento promedio del 100%, lo cual evidencia una ejecución adecuada en frentes directamente asociados a la función regulatoria, la relación con grupos de valor, gestión del talento humano y planeación institucional. A su vez, áreas como Tecnologías y Sistemas de Información, Gestión Administrativa y Financiera, Analítica de Datos y Control Interno mantuvieron niveles de cumplimiento superiores al 96%, reflejando avances importantes en transformación digital, seguridad de la información, gestión administrativa y fortalecimiento de los sistemas de gestión y control.

Por otra parte, aunque el desempeño global es sobresaliente, se identifican oportunidades de mejora asociadas principalmente a la coherencia entre actividades, entregables y metas, el fortalecimiento de la trazabilidad documental, revisión y ajuste de metas institucionales en casos donde la realidad operativa presenta dinámicas distintas y formalización pendiente de instrumentos. Los aspectos mencionados se encuentran plasmados en la matriz anexa a este informe como resultado de la verificación efectuada y pueden ser objeto de análisis para robustecer las actividades comprendidas en el Plan de Acción desde su formulación hasta su seguimiento en aras de garantizar su cumplimiento y garantizar un impacto positivo en la consecución de los objetivos estratégicos.

En este sentido, es importante mencionar que los resultados cuantitativos obtenidos hacen referencia al cumplimiento formal de las actividades del Plan de Acción e indicadores de gestión objeto de evaluación y, pese a que reflejan un nivel de cumplimiento elevado en todas las dependencias, no implica necesariamente una medición de impacto o resultados finales.

## 1.2 Evaluación del cumplimiento de los Indicadores de Gestión 2025

Con respecto a los indicadores de gestión, la Coordinación de Control Interno realizó un análisis enfocado en atributos cuantitativos a partir de la herramienta de seguimiento aportada por la Coordinación de Planeación y Gestión. En este ejercicio, se observó que la entidad cuenta con

una batería de 85 indicadores: 37 de eficacia, 24 de eficiencia y 24 de efectividad, los cuales se miden trimestral, semestral y anualmente dependiendo de cada caso.

Indicadores		
Tipo	Cantidad	Porcentaje
Eficacia	37	43,53%
Eficiencia	24	28,24%
Efectividad	24	28,24%
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Tomado de “Seguimiento de Indicadores de Gestión 2025”

Se observa que, la mayoría de los indicadores de gestión establecidos por la Comisión de Regulación de Comunicaciones se orientan a medir la eficacia, seguido de la efectividad y la eficiencia, todos ellos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con respecto al seguimiento y medición de los indicadores de gestión, los resultados se reportan trimestralmente en los informes publicados en la página web de la entidad (<https://www.crcm.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/plan-de-accion#cont>), logrando, así, contar con la siguiente información:

Eficacia				
Trimestre	I	II	III	IV
Total Indicadores	24	27	28	34
Cumplen	24	26	28	34
% Cumplimiento	100,00%	96,30%	100,00%	100,00%

Fuente: Tomado de “Seguimiento de Indicadores de Gestión 2025”

Eficiencia				
Trimestre	I	II	III	IV
Total Indicadores	17	22	17	22
Cumplen	17	21	17	22
% Cumplimiento	100,00%	95,45%	100,00%	100,00%

Fuente: Tomado de “Seguimiento de Indicadores de Gestión 2025”

Efectividad				
Trimestre	I	II	III	IV
Total Indicadores	14	21	15	22
Cumplen	14	21	15	21
% Cumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	95,45%

Fuente: Tomado de “Seguimiento de Indicadores de Gestión 2025”

En cuanto a la herramienta “Seguimiento de Indicadores de Gestión 2025”, aportada por la Coordinación de Planeación y Gestión y que figura como insumo fundamental para esta evaluación, se resalta que el documento cuenta con las respectivas columnas de observaciones en las que se registran diferentes situaciones detectadas en los seguimientos trimestrales y que, en algunos casos, permiten determinar la necesidad de adelantar revisiones para efectuar ajustes a los indicadores. Por otra parte, se observó una sección en la que se presenta un resumen de los indicadores de gestión clasificados por proceso y por tipo de indicador en el que se indica si los indicadores cumplen, no cumplen, cumplen en rango de tolerancia o se encuentran en sobrecumplimiento, situación que permite adelantar un análisis para que, en el marco del seguimiento a los indicadores, genere valor agregado a este proceso.

También se muestra a continuación, una serie de datos que dan cuenta del porcentaje de cumplimiento de los indicadores con respecto a su meta, información que se presenta desagregada por proceso y por tipo de indicador:

Indicadores						Porcentaje de cumplimiento promedio				
Proceso	Cantidad	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	Porcentaje	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	Total	
1	Gestión Estratégica	3	2	1	0	3,53%	100,00%	100,00%	N/A	100,00%
2	Gestión Organizacional	6	3	2	1	7,06%	91,67%	100,00%	100,00%	95,83%
3	Seguimiento y Evaluación	4	3	0	1	4,71%	100,00%	N/A	100,00%	100,00%
4	Evaluación Independiente	1	1	0	0	1,18%	100,00%	N/A	N/A	100,00%
5	Gestión del Conocimiento y la Innovación	1	1	0	0	1,18%	100,00%	N/A	N/A	100,00%
6	Gestión de los Datos de los Sectores Regulados	2	1	1	0	2,35%	100,00%	100,00%	N/A	100,00%
7	Gestión de la Política Regulatoria	4	4	0	0	4,71%	100,00%	N/A	N/A	100,00%
8	Inspección, Vigilancia y Control	2	0	2	0	2,35%	N/A	100,00%	N/A	100,00%
9	Actuaciones Particulares de Acceso, Interconexión y Despliegue	4	0	4	0	4,71%	N/A	91,67%	N/A	91,67%
10	Relaciones con Grupos de Valor	18	1	6	11	21,18%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
11	Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información	8	3	1	4	9,41%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
12	Gestión Documental	2	1	0	1	2,35%	100,00%	N/A	100,00%	100,00%
13	Gestión Financiera	6	4	1	1	7,06%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
14	Gestión del Talento Humano	10	4	1	5	11,76%	100,00%	100,00%	90,00%	95,00%
15	Gestión Jurídica	1	1	0	0	1,18%	100,00%	N/A	N/A	100,00%
16	Gestión Contractual	1	0	1	0	1,18%	N/A	100,00%	N/A	100,00%

17	Gestión Ambiental, Bienes y Servicios	8	4	4	0	9,41%	100,00%	100,00%	N/A	100,00%
18	Gestión Prospectiva	3	3	0	0	3,53%	100,00%	N/A	N/A	100,00%
19	Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria	1	1	0	0	1,18%	100,00%	N/A	N/A	100,00%
<b>Total</b>		<b>85</b>	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>100,00%</b>	<b>99,07%</b>	<b>98,86%</b>	<b>98,86%</b>	<b>98,96%</b>

Ahora bien, con el propósito de dar cumplimiento al objetivo del informe y aplicar la metodología establecida, es necesario agrupar los resultados de los procesos señalados en función de la coordinación que los lidera para saber el promedio de cumplimiento de los indicadores de cada dependencia, así:

Dependencia / Coordinación	Cumplimiento promedio indicadores de gestión
Coordinación Analítica de Datos	100%
Coordinación Ejecutiva	100%
Coordinación Diseño Regulatorio	100%
Coordinación Gestión Administrativa y Financiera	99%
Coordinación Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria	100%
Coordinación Gestión Jurídica	96%
Coordinación Implementación Regulatoria e Innovación	100%
Coordinación Planeación y Gestión	99%
Coordinación Prospectiva Estratégica	100%
Coordinación Relaciones con Grupos de Valor	100%
Coordinación Tecnologías y Sistemas de Información	100%
Coordinación de Control Interno	100%

### 1.3 Resultados aplicación de la metodología de la evaluación a la gestión por dependencias

Dependencia / Coordinación	Criterio Plan de Acción (70%)		Criterio Indicadores de Gestión (30%)		Total	
	Porcentaje	Ponderado	Porcentaje	Ponderado	Puntaje	Rango
Coordinación Analítica de Datos	97%	67.9	100%	30	98	Satisfactorio
Coordinación Ejecutiva	90%	63	100%	30	93	Satisfactorio
Coordinación Diseño Regulatorio	100%	70	100%	30	100	Satisfactorio
Coordinación Gestión	98%	68.6	99%	29.7	99	Satisfactorio

Dependencia / Coordinación	Criterio Plan de Acción (70%)		Criterio Indicadores de Gestión (30%)		Total	
	Porcentaje	Ponderado	Porcentaje	Ponderado	Puntaje	Rango
Administrativa y Financiera						
Coordinación Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria	100%	70	100%	30	100	Satisfactorio
Coordinación Gestión Jurídica	100%	70	96%	28.8	99	Satisfactorio
Coordinación Implementación Regulatoria e Innovación*	100%	70	100%	30	100	Satisfactorio
Coordinación Planeación y Gestión	100%	70	99%	29.7	100	Satisfactorio
Coordinación Prospectiva Estratégica	100%	70	100%	30	100	Satisfactorio
Coordinación Relaciones con Grupos de Valor	100%	70	100%	30	100	Satisfactorio
Coordinación Tecnologías y Sistemas de Información	99%	69.3	100%	30	99	Satisfactorio
Coordinación de Control Interno	97%	67.9	100%	30	98	Satisfactorio

\*Se aclara que a partir de la expedición de la Resolución No. 580 del 14 de octubre de 2025, se presentaron modificaciones en el grupo interno de trabajo de implementación regulatoria e innovación considerando la distribución de sus funciones en otras coordinaciones de la entidad. Sin embargo, para efectos de la evaluación adelantada, se mantiene la estructura e información tal como está plasmada en las herramientas de seguimiento aportadas por parte de la Coordinación de Planeación y Gestión, pues el cambio mencionado se efectuó durante el último trimestre de la vigencia y por ende no se vio reflejado en dichos documentos para efectos de la medición al corte de este informe que, además, refleja resultados consolidados de la vigencia.

## 2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

### 2.1. ASPECTOS POSITIVOS

- En general, para los criterios evaluados (Plan de Acción e Indicadores de Gestión), se observó un cumplimiento satisfactorio para todas las dependencias con calificaciones a partir de los 93 puntos.
- Durante la vigencia 2025, la CRC consolidó avances significativos en materia de gestión documental, logrando la ejecución completa de las actividades del Plan Institucional de Archivos – PINAR 2025, incluyendo la actualización integral de instrumentos archivísticos, la validación técnica del Archivo General de la Nación, la publicación oficial del Inventario FUID y la aprobación de las Tablas de Control de Acceso por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- El proceso de gestión del Talento Humano evidenció un desempeño sobresaliente, destacándose la provisión del 98% de los cargos de planta contemplados en el Plan Anual de Vacantes, el cumplimiento total del Plan de Previsión de Recursos Humanos y una ejecución del 94% en el Plan Institucional de Capacitación. Asimismo, la CRC desarrolló en su totalidad las actividades del Plan de Bienestar e Incentivos y del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo el clima organizacional mediante campañas de apropiación del Código de Integridad, actividades de salud mental, eventos de bienestar, programas de reconocimiento y espacios de desarrollo personal y profesional.
- En el marco de la transparencia y la integridad pública, la entidad llevó a cabo la aprobación y publicación del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025, la actualización de la Política de Administración de Riesgos y la divulgación del Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia, además de su actualización con enfoque en integridad pública.
- El seguimiento a la gestión contractual y financiera evidenció una ejecución eficaz, demostrada en la realización de seis seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones y la actualización de este. Adicionalmente, la ejecución presupuestal se presentó en siete sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, lo que refleja una gestión presupuestal dinámica y permanentemente monitoreada para garantizar la disponibilidad y correcta administración de los recursos institucionales.
- Se observaron avances en transformación digital, con un cumplimiento validado del 92,55% del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, destacándose proyectos en automatización de procesos, adopción y uso de Copilot, desarrollo de la arquitectura empresarial y racionalización de trámites. Se actualizó el Registro de Activos de Información, el

Índice de Información Clasificada y Reservada y se ejecutaron actividades estratégicas del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad y del PESI, ello sumado a la semana de seguridad digital, boletines y capacitaciones, fortalecieron la madurez del ecosistema tecnológico institucional.

- En materia de datos abiertos, se registró la publicación de 349 conjuntos de datos alcanzando un cumplimiento del 94%, además de divulgar múltiples DataFlash y reportes del sector TIC y postal relacionados con calidad de servicios, inversión y evaluaciones ex post. Además, se actualizaron las bases de datos de PRST y contratistas y se fortalecieron los mecanismos de difusión de información estadística para garantizar la disponibilidad, transparencia y utilidad de los datos institucionales en beneficio de los usuarios y grupos de valor.
- La gestión misional registró avances significativos mediante el cumplimiento de los hitos relacionados con los proyectos regulatorios y otras iniciativas definidas en la Agenda Regulatoria 2025-2026. De igual manera, se publicaron estudios y se adelantaron actividades continuas, observando que este conjunto de logros evidencia un ciclo regulatorio activo, participativo y técnicamente sólido.
- En el ámbito de la participación y el servicio al ciudadano, la CRC cumplió la totalidad de las actividades de la Estrategia de Participación Ciudadana y la Estrategia de Servicio a la Ciudadanía. Se adelantaron actividades de rendición de cuentas, como audiencias públicas, encuentros regionales, espacios de diálogo, socializaciones normativas y publicaciones periódicas, además de la divulgación trimestral de tiempos de respuesta.

## 2.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda, al momento de la formulación de los compromisos, fortalecer la alineación entre la actividad planificada y la unidad de medida, garantizando que cada actividad cuente con un entregable claramente definido y una meta coherente. Esto permitirá mejorar la precisión en la medición del desempeño, aumentar la claridad en los resultados y facilitar el seguimiento institucional.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, en el caso de las siguientes actividades del Plan de Acción 2025: “Actualizar la base de datos con la información de contratistas, correspondiente a la vigencia 2025.”, “Verificar mediante la lista de chequeo establecida, la documentación de los contratistas correspondiente a la vigencia 2025, asegurando que cumplan con los requisitos legales y normativos establecidos.”, “Realizar publicaciones para la sensibilización, apropiación e interiorización del Código de Integridad de la CRC, dirigida a todos los funcionarios de la Entidad.”, “Desarrollar las actividades de la Estrategia de Servicio a la Ciudadana para la vigencia 2025.” y “Desarrollar las actividades de la Estrategia de Participación Ciudadana para la vigencia 2025.”

- Se sugiere revisar periódicamente la pertinencia de las metas institucionales para asegurar que respondan a la naturaleza y capacidad de cada proceso, ya sea al momento de la formulación o cuando se detecte algún cambio que repercuta en la medición de los parámetros definidos. Esta práctica contribuye a una medición más realista del avance y fortalece la planeación basada en evidencia.
- Si bien se validaron las metas con base en los entregables previstos, se evidenciaron actividades con resultados reportados por encima del 100% de cumplimiento. En consecuencia, se recomienda revisar y, de ser necesario, ajustar las metas para que reflejen la gestión real de la dependencia en función de su capacidad operativa.<sup>2</sup>
- Teniendo en cuenta las restricciones de acceso a la información administrada por los distintos equipos de las coordinaciones, y que los avances del Plan de Acción se reportan con base en dicha información (cuyos enlaces son de uso exclusivo de los equipos), se recomienda que, para facilitar en las próximas revisiones y evaluaciones independientes por parte de la Coordinación de Control Interno, se fortalezca la trazabilidad y calidad de los soportes suministrando los productos o entregables concretos que permitan evidenciar de manera objetiva el cumplimiento de las actividades. Es importante precisar, que la información para esta evaluación fue suministrada por las respectivas dependencias, o en su defecto se generaron mesas de trabajo para dar alcance a la revisión y verificación de la información.

NOTA: En el anexo correspondiente a la herramienta de seguimiento del Plan de Acción 2025 en la columna AW, se relacionan las sugerencias específicas para las actividades según el caso, siendo esta información el insumo utilizado para generar las recomendaciones generales plasmadas en este capítulo.

### 3. CONCLUSIÓN

La evaluación anual a la gestión por dependencias de la Comisión de Regulación de Comunicaciones correspondiente a la vigencia 2025 evidencia un desempeño institucional satisfactorio, pues el análisis consolidado demuestra que la entidad alcanzó un promedio general de cumplimiento cercano al 98,5%, resultado que refleja la capacidad técnica, operativa y de articulación de las coordinaciones para ejecutar de manera eficaz los compromisos

---

<sup>2</sup> Por ejemplo: para la actividad del Plan de Acción “*Desarrollar la estrategia de pedagogía ciudadana del ecosistema audiovisual*” se evidenció la realización de nueve (9) talleres y un (1) foro y su meta se estableció en cinco (5) talleres. Frente a la actividad “ Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de la CRC.” la meta se definió en cuatro (4) reportes) y se evidenciaron siete (7)

institucionales establecidos para el periodo. Los avances observados en materia de gestión documental, talento humano, transformación digital, transparencia, datos abiertos, gestión misional y servicio al ciudadano, entre otros, dan cuenta de una gestión orientada a resultados y alineada con los objetivos de la entidad.

Además de este desempeño sobresaliente, la evaluación permitió identificar oportunidades de mejora transversales relacionadas con el fortalecimiento de la coherencia entre actividades, entregables y metas; el afianzamiento de la trazabilidad y calidad de los soportes documentales; y el ajuste de metas para reflejar con mayor precisión las dinámicas operativas de la entidad. La atención a estas recomendaciones permitirá robustecer la planeación, el seguimiento y la verificación de resultados, a fin de consolidar prácticas de gestión cada vez más rigurosas, transparentes y orientadas al valor público.


En conjunto, los resultados obtenidos confirman el compromiso de las dependencias con la misión institucional y evidencian un desempeño satisfactorio en todos los procesos evaluados, constituyendo una base sólida para la mejora continua y para el fortalecimiento de los mecanismos de gestión y control que soportan la toma de decisiones estratégicas de la CRC.


#### 4. EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

No aplica este numeral.

  
**YAMITH LIZCANO OSORIO**  
**COORDINADOR DE CONTROL INTERNO**

Elaboró:

Jesica Corredor – Profesional Universitario 

Mónica Mejía – Contratista 

Anexo: Herramienta de Seguimiento – Plan de Acción Institucional CRC IV 2025 (CI Evaluación por Dependencias)